

ANEXO
PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

FIRMADO POR:

| Programa de Transición a las NICSP | | | | | | | |
|--|---|--|-------------------|--|------------|----------------------|--|
| Sector: 05 - AMBIENTE | | | | | | | |
| Entidad adoptante: 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES | | | | | | | |
| Nivel descentralizado u operativo: 001-1534 ADMINISTRACIÓN SENACE | | | | | | | |
| Orden | Descripción de Brecha Contable (Según Diagnóstico) | Rubro Contable | Importe Ejecutado | Meta | | Importe por Ejecutar | Área Responsable |
| | | | | Acción para el cierre de Brechas | Plazo | | |
| 1 | Los estados financieros no cumplen en su totalidad con los requerimientos del Marco NICSP. Por tanto, no podemos realizar una declaración explícita y sin reservas de conformidad con el Marco NICSP. (NICSP 1 p.28) | ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS | N/A | Los estados financieros del Senace, se estan preparando de acuerdo al Marco NICSP desde el 1 de enero de 2024, y se está declarando como "estados financieros de Transición". En ese sentido, se viene identificando las NICSP y los principios de las NICSP que nos aplican como entidad adoptante, con la finalidad de diseñar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y otros hechos económicos acordes al Marco NICSP. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Oficina de Administración |
| 2 | El Senace tiene políticas contables que no están alineadas al Marco NICSP para el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y otros hechos económicos. (NICSP 1 p.30) | ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS | N/A | Los estados financieros del Senace, se estan preparando de acuerdo al Marco NICSP desde el 1 de enero de 2024, y se está declarando como "estados financieros de Transición". En ese sentido, se viene identificando las NICSP y los principios de las NICSP que nos aplican como entidad adoptante, con la finalidad de diseñar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y otros hechos económicos acordes al Marco NICSP. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Oficina de Administración |
| 3 | El Senace aplicaba los PCGA en el sector público peruano, emitidos por la DGCP MEF, los mismos que incluían las disposiciones contables para la preparación de los estados financieros. (NICSP 3 p.9) | ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS | N/A | Los estados financieros del Senace, se estan preparando de acuerdo al Marco NICSP desde el 1 de enero de 2024, y se está declarando como "estados financieros de Transición". En ese sentido, se viene identificando las NICSP y los principios de las NICSP que nos aplican como entidad adoptante, con la finalidad de diseñar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y otros hechos económicos acordes al Marco NICSP. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Oficina de Administración |

ANEXO
PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

| Programa de Transición a las NICSP | | | | | | | |
|--|---|---|-------------------|--|------------|----------------------|---|
| Sector: 05 - AMBIENTE | | | | | | | |
| Entidad adoptante: 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES | | | | | | | |
| Nivel descentralizado u operativo: 001-1534 ADMINISTRACIÓN SENACE | | | | | | | |
| Orden | Descripción de Brecha Contable (Según Diagnóstico) | Rubro Contable | Importe Ejecutado | Meta | | Importe por Ejecutar | Área Responsable |
| | | | | Acción para el cierre de Brechas | Plazo | | |
| 4 | El Senace aplicaba los PCGA en el sector público peruano, emitidos por la DGCP MEF, los mismos que incluían las disposiciones contables para la preparación de los estados financieros. (NICSP 3 p.17) | ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS | N/A | Los estados financieros del Senace, se estan preparando de acuerdo al Marco NICSP desde el 1 de enero de 2024, y se está declarando como "estados financieros de Transición". En ese sentido, se viene identificando las NICSP y los principios de las NICSP que nos aplican como entidad adoptante, con la finalidad de diseñar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y otros hechos económicos acordes al Marco NICSP. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Oficina de Administración |
| 5 | El Senace aplicaba los PCGA en el sector público peruano, emitidos por la DGCP MEF, los mismos que incluían las disposiciones contables para la preparación de los estados financieros (NICSP 3 p.33) | ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS | N/A | Los estados financieros son de transición y son preparados de acuerdo con el marco NICSP. El Senace cumplirá con revelar lo establecido en la norma para la aplicación inicial de una NICSP y lo considerado en la R.D. N° 016-2023-EF/51.01, "La información comparativa de los estados financieros del periodo que se informa, corresponde a la información del periodo inmediato anterior, presentada a la Dirección General de Contabilidad Pública, salvo disposición en contrario." | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad |
| 6 | El Senace aplicaba los PCGA en el sector público peruano, emitidos por la DGCP MEF, los mismos que incluían las disposiciones contables para la preparación de los estados financieros. (NICSP 3 p.41 p.42) | ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS | N/A | Los estados financieros a partir del 01.01.2024 son preparados de acuerdo con el Marco NICSP y declarados de transición. Por tanto, se reconocerá el efecto de un cambio en la estimación contable de forma prospectiva en el periodo que se produce tal cambio y en los periodos futuros. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo |
| 7 | El Senace aplicaba los PCGA en el sector público peruano, emitidos por la DGCP MEF, los mismos que incluían las disposiciones contables para la preparación de los estados financieros. (NICSP 3 p.44) | ACTIVOS PASIVOS INGRESOS GASTOS | N/A | Los estados financieros a partir del 01.01.2024 son preparados de acuerdo con el Marco NICSP y declarados de transición. Por tanto, se revelará lo establecido en la norma sobre cualquier cambio en una estimación contable que produzca o vaya a producir efectos en el periodo corriente. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo |
| 8 | La entidad reconoce sus ingresos por prestación de servicios con fiabilidad en base al TUPA aprobado. Sin embargo, no cumple todas las condiciones según la NICSP 9. Los ingresos por prestación de servicios no los reconocemos considerando el grado de terminación de prestación a la fecha sobre la que se informa, sino por el criterio de lo percibido. (NICSP 9 p.19) | VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS | N/A | Diseñar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de los ingresos, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha sobre la que se informa. | 31/12/2026 | N/A | Órganos de Línea Oficina de Administración Unidad de Tesorería Unidad de Contabilidad y Control Previo |

ANEXO
PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

| Programa de Transición a las NICSP | | | | | | | |
|--|--|---|-------------------|--|------------|----------------------|---|
| Sector: 05 - AMBIENTE | | | | | | | |
| Entidad adoptante: 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES | | | | | | | |
| Nivel descentralizado u operativo: 001-1534 ADMINISTRACIÓN SENACE | | | | | | | |
| Orden | Descripción de Brecha Contable (Según Diagnóstico) | Rubro Contable | Importe Ejecutado | Meta | | Importe por Ejecutar | Área Responsable |
| | | | | Acción para el cierre de Brechas | Plazo | | |
| 9 | La entidad no revela en notas a los estados financieros, por cada tipo de provisión, lo establecido en la norma, tales como valor del libro inicial y final, importes utilizados y no utilizados (NICSP 19 p.97) | PROVISIONES | N/A | Revisar cada tipo de provisiones y revelar en notas a los estados financieros el valor del libro inicial y final, importes utilizados y no utilizados, y otros requerimientos exigidos por norma. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Procuraduría MINAM Oficina de Asesoría Jurídica |
| 10 | La entidad no revela por cada tipo de provisión lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables (NICSP 19 p.98) | PROVISIONES | N/A | Solicitar a la Procuraduría Pública del Minam, a través de la Oficina de Asesoría Jurídica, información por cada tipo de provisión una descripción de la naturaleza de la obligación, incertidumbres y los importes por reembolsos probables, al cierre de cada periodo que se informa. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Procuraduría MINAM Oficina de Asesoría Jurídica |
| 11 | La entidad no revela en notas, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos (NICSP 19 p.100) | PROVISIONES | N/A | Solicitar a la Procuraduría Pública del Minam, a través de la Oficina de Asesoría Jurídica, para cada pasivo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de su naturaleza así como una estimación de su efecto financiero, las incertidumbres y la posibilidad de eventuales reembolsos | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Procuraduría MINAM Oficina de Asesoría Jurídica |
| 12 | La entidad no revela en notas, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero (NICSP 19 p.105) | PROVISIONES | N/A | Solicitar a la Procuraduría Pública del Minam, a través de la Oficina de Asesoría Jurídica, por cada activo contingente lo establecido en la norma, tales como una descripción de la naturaleza y una estimación de su efecto financiero | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Procuraduría MINAM Oficina de Asesoría Jurídica |
| 13 | La entidad no señala los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos contingentes o pasivos contingentes. (NICSP 19 p.108) | PROVISIONES | N/A | Solicitar a la Procuraduría Pública del Minam, a través de la Oficina de Asesoría Jurídica, la descripción de los motivos de la imposibilidad de realizar las revelaciones establecidas en la norma para los activos y pasivos contingentes | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Procuraduría MINAM Oficina de Asesoría Jurídica |
| 14 | El Senace no cuenta con un Política Contable que detalle la manera de como realizar el cálculo del Deterioro del valor de los Bienes de Propiedades, Planta y Equipos, y los Activos Intangibles. La entidad no reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados (NICSP 21 p. 54) | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACTIVOS INTANGIBLES | N/A | El Senace a partir del 01.01.2024 viene aplicando el Marco de las NICSP que son específicamente aplicables a sus transacciones y otros hechos económicos. En ese sentido, se viene identificando las NICSP y los principios de las NICSP que nos aplican como entidad adoptante, con el fin de diseñar nuestras Políticas Contables acordes al Marco NICSP. | 31/12/2026 | 2,327,242.83 | Unidad de Logística (Patrimonio) Unidad de Contabilidad y Control Previo Oficina de Tecnologías de la Información |

ANEXO
PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

| Programa de Transición a las NICSP | | | | | | | |
|--|--|---|-------------------|--|------------|----------------------|---|
| Sector: 05 - AMBIENTE | | | | | | | |
| Entidad adoptante: 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES | | | | | | | |
| Nivel descentralizado u operativo: 001-1534 ADMINISTRACIÓN SENACE | | | | | | | |
| | | | | Meta | | | |
| Orden | Descripción de Brecha Contable (Según Diagnóstico) | Rubro Contable | Importe Ejecutado | Acción para el cierre de Brechas | Plazo | Importe por Ejecutar | Área Responsable |
| 15 | El Senace no cuenta con una Política Contable que detalle la manera de como realizar el cálculo del Deterioro del valor de los Bienes de Propiedades, Planta y Equipos, y los Activos Intangibles. La entidad no ha reconocido pérdida por deterioro del valor. (NICSP 21 p. 57) | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACTIVOS INTANGIBLES | N/A | Los estados financieros del Senace, se estan preparando de acuerdo al Marco NICSP desde el 1 de enero de 2024, y se está declarando como "estados financieros de Transición". En ese sentido, se viene identificando las NICSP y los principios de las NICSP que nos aplican como entidad adoptante, con la finalidad de diseñar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y otros hechos económicos acordes al Marco NICSP. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Logística (Patrimonio) Unidad de Contabilidad y Control Previo Oficina de Tecnologías de la Información |
| 16 | El Senace no cuenta con un Política Contable que detalle la manera de como realizar el cálculo del Deterioro del valor de los Bienes de Propiedades, Planta y Equipos, y los Activos Intangibles. La entidad no ha reconocido pérdida por deterioro del valor. (NICSP 21 p. 73) | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACTIVOS INTANGIBLES | N/A | Los estados financieros del Senace, se estan preparando de acuerdo al Marco NICSP desde el 1 de enero de 2024, y se está declarando como "estados financieros de Transición". En ese sentido, se viene identificando las NICSP y los principios de las NICSP que nos aplican como entidad adoptante, con la finalidad de diseñar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y otros hechos económicos acordes al Marco NICSP. | 31/12/2026 | N/A | Unidad de Logística (Patrimonio) Unidad de Contabilidad y Control Previo Oficina de Tecnologías de la Información |
| 17 | La entidad no ha evaluado el potencial de servicio del activo intangible durante el periodo estimado de su vida útil (NICSP 31 p.29) | OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO | N/A | Los estados financieros del Senace, se estan preparando de acuerdo al Marco NICSP desde el 1 de enero de 2024, y se está declarando como "estados financieros de Transición". En ese sentido, se viene identificando las NICSP y los principios de las NICSP que nos aplican como entidad adoptante, con la finalidad de diseñar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y otros hechos económicos acordes al Marco NICSP. | 31/12/2026 | 3,130,223.23 | Oficina de Tecnologías de la Información |
| 18 | La entidad no ha revisado el periodo y método de amortización aplicado en cada fecha de presentación (NICSP 31 p.103) | OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO | N/A | La Oficina de Tecnologías de la Información, revisará el periodo y método de amortización utilizado para el activo intangible con vida útil finita, en cada fecha de presentación. | 31/12/2026 | N/A | Oficina de Tecnologías de la Información Unidad de Contabilidad y Control Previo |
| 19 | La entidad no revisa en cada periodo la vida útil de los activos intangibles que no estan siendo amortizados, para determinar cambios en la estimación contable (NICSP 31 p.108) | OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO | N/A | La Oficina de Tecnologías de la Información, revisará la vida útil para el cierre del ejercicio 2024 y para cada periodo que se informa. | 31/12/2026 | N/A | Oficina de Tecnologías de la Información Unidad de Contabilidad y Control Previo |

ANEXO
PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

| Programa de Transición a las NICSP | | | | | | | |
|--|---|---|-------------------|---|------------|----------------------|---|
| Sector: 05 - AMBIENTE | | | | | | | |
| Entidad adoptante: 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES | | | | | | | |
| Nivel descentralizado u operativo: 001-1534 ADMINISTRACIÓN SENACE | | | | | | | |
| Orden | Descripción de Brecha Contable (Según Diagnóstico) | Rubro Contable | Importe Ejecutado | Meta | | Importe por Ejecutar | Área Responsable |
| | | | | Acción para el cierre de Brechas | Plazo | | |
| 20 | La entidad no revela informacion sobre pérdidas por deterioro del valor y la conciliación inicial. (NICSP 31 p.117) | OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO | N/A | La Oficina de Tecnologías de la Información, será la encargada de evaluar si existen indicios para el cálculo de las pérdidas por deterioro del valor de los activos intangibles. | 31/12/2026 | N/A | Oficina de Tecnologías de la Información Unidad de Contabilidad y Control Previo |
| 21 | La entidad no revela el importe y las razones para la determinación de un activo con vida útil indefinida (NICSP 31 p.121) | OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO | N/A | Se revelará en notas a los estados financieros a partir del ejercicio 2024, según los requerimientos exigidos por la norma. | 28/02/2025 | N/A | Oficina de Tecnologías de la Información Unidad de Contabilidad y Control Previo |
| 22 | El Senace no realiza el cálculo de la pérdida por la acumulación del Deterio de Valor de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo (NICSP 17 p.43) | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | N/A | Los estados financieros del Senace, se estan preparando de acuerdo al Marco NICSP desde el 1 de enero de 2024, y se está declarando como "estados financieros de Transición". En ese sentido, se viene identificando las NICSP y los principios de las NICSP que nos aplican como entidad adoptante, con la finalidad de diseñar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y otros hechos económicos acordes al Marco NICSP. | 31/12/2026 | N/A | Control Patrimonial Unidad de Contabilidad y Control Previo |
| 23 | La entidad reconoce sus ingresos por prestación de servicios con fiabilidad en base al TUPA de la entidad, sin embargo no cumple todas las condiciones según la NICSP9. Los ingresos por prestación de servicios no los reconocemos considerando el grado de terminación de prestación a la fecha sobre la que se informa, sino por el criterio de lo percibido, excepto aquellos a los cuales no se les asigno un número de trámite, los mismos se contabilizan como Ingresos Diferidos. (NICSP 9 p.19) | VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS INGRESOS DIFERIDOS | 817,766.00 | Elaborar Políticas Contables para el reconocimiento, medición y registro de los ingresos considerando el grado de terminación de la prestación de acuerdo a lo que establece el Marco NICSP. Se ha realizado ajustes contables para reconocer un Pasivo como Ingresos Diferidos, que corresponden a los ingresos recaudados, pero que sin embargo, a la fecha no cuentan con un número de trámite asignado, lo que podría ocasionar una probable devolución al beneficiario. | 28/02/2025 | N/A | Unidad de Tesorería Unidad de Contabilidad y Control Previo |
| 24 | La Unidad de tesorería realizó doble registro de importes, no percatándose en la conciliación de los saldos bancarios, respecto a los ingresos percibidos y los traspasos al Tesoro Público. | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO | 12,148.45 | La Unidad de Tesorería informó a la Oficina de Administración sobre los hechos ocurridos. Por tanto, se realizó el ajuste contable mediante el registro de la Nota de Contabilidad N° 114 | 28/02/2025 | N/A | Unidad de Tesorería Unidad de Contabilidad y Control Previo |
| 25 | La Oficina de Tecnologías de la Información, informó en el presente ejercicio 2024, servicios realizados para el desarrollo e implementación de Activos Intangibles (Software) que correspondían a hechos económicos del ejercicio 2023. | OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO | 62,000.00 | La Exención 23 dispensa durante el periodo de la transición, es decir la dispensa es que los desembolsos asociados a un Activo Intangible generado internamente, se reconocerán como parte del costo de un Activo Intangible, incluso si la entidad ha contabilizado los costos como gastos. Por tanto, se realizó el ajuste contable mediante la Nota de Contabilidad N° 184. | 28/02/2025 | N/A | Oficina de Tecnologías de la Información Unidad de Contabilidad y Control Previo |

ANEXO
PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

| Programa de Transición a las NICSP | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|-------------------|---|------------|----------------------|--|
| Sector: 05 - AMBIENTE | | | | | | | |
| Entidad adoptante: 052 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES | | | | | | | |
| Nivel descentralizado u operativo: 001-1534 ADMINISTRACIÓN SENACE | | | | | | | |
| | | | | Meta | | | |
| Orden | Descripción de Brecha Contable (Según Diagnóstico) | Rubro Contable | Importe Ejecutado | Acción para el cierre de Brechas | Plazo | Importe por Ejecutar | Área Responsable |
| 26 | El Senace, aplicando los PCGA durante el ejercicio 2020 registró en el Activo, el costo del Estudio de Pre-inversión a nivel de Perfil del Proyecto de Inversión CUI 2499300 "Mejoramiento y ampliación del Sistema de Información del Senace" | OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO | 34,000.00 | Se realizó la reclasificación contable mediante Nota de Contabilidad N° 113, según lo que establece la RD 016-2023-EF/51.01 | 28/02/2025 | N/A | Unidad de Contabilidad y Control Previo Oficina de Administración |
| 27 | El Senace, mantiene en el Activo un saldo contable por concepto de Libros y Textos para Bibliotecas, muchos de los cuales ya se encuentran descontinuados y/o obsoletos. | OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO | 0.00 | La OAC a través del Centro Documentario, deberá evaluar técnicamente si los ejemplares que se custodia, aún son de importancia relevante para los cuales fueron adquiridos. En ese sentido, existe la probabilidad de dar de baja contable al cierre del presente ejercicio 2024. | 28/02/2025 | 28,264.00 | Unidad de Contabilidad y Control Previo Centro Documentario - OAC |